

Sevilla, 22 de junio de 2018

Refª.: Circular SA 40/2018

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Directores de Centros BEDA
Coordinadores BEDA
Junta Directiva

CONVOCATORIA PROGRAMA BEDA – CURSO 2018/19

Queridos/as amigos/as:

Os presentamos la convocatoria del Programa BEDA (Bilingual English Development and Assessment) y del Programa BEDA Kids para el próximo curso 2018-2019.

Esta convocatoria está dirigida a:

- ♣ Los centros que ya pertenecen al programa BEDA o al programa BEDA Kids y desean renovar su compromiso de permanencia anual (Renovación y/o Cambio de nivel).
- ♣ Los centros que no pertenecen al programa BEDA y desean inscribirse en este curso (Inscripción y/o Ampliación en BEDA Kids).

BEDA es un programa consolidado y de referencia a nivel internacional en la mejora del inglés y en el bilingüismo. Además ha demostrado ser un programa eficaz y totalmente compatible con la convocatoria oficial de bilingüismo de la Junta de Andalucía. Nuestro objetivo fundamental para el curso 2018-19 es seguir ayudando a que nuestros centros consoliden los procesos-clave que garanticen la excelencia educativa. Por ello, todos los centros implicados deben aspirar a conseguir el mayor grado de calidad en sus proyectos lingüísticos, en la formación y capacitación de sus profesores, así como en los resultados en la evaluación con Cambridge English.

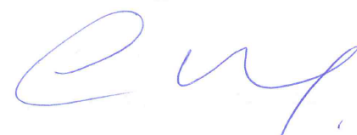
El plazo de presentación de solicitudes de inscripción, ampliación, renovación y/o cambio de nivel finalizará el día **20 de julio**.



Te adjunto a la presente circular la documentación necesaria.

Para cualquier duda puedes llamar a la sede y preguntar por nuestra responsable de bilingüismo, M^a Dolores Ufano, quien coordinará el programa desde Escuelas Católicas Andalucía.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

